

CURRICULUM PRIORITARIO 2020-2021

**Educación de Jóvenes,
Adultos y Adultos Mayores**

OCTUBRE 2020

RESOLUCIÓN 1872/2020 DGCYE - ANEXO 1
IF-2020-21075551-GDEBA-SSEDGCYE

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

PRESENTACIÓN

La Subsecretaría de Educación, en articulación con las direcciones que la integran, ha definido el Curriculum Prioritario para el sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires. Este documento tiene como propósito presentar las prioridades curriculares que se han establecido para cada nivel y modalidad, junto con la reorganización y extensión de los tiempos institucionales que se destinen al desarrollo de las propuestas de enseñanza específicas.

Tal como se planteó en el documento Base sobre “Enseñanza y Evaluación”, *“según cómo evolucione la pandemia se prevé la reorganización de la enseñanza, considerando la articulación entre los ciclos lectivos 2020 y 2021”*.

En este sentido, y en consonancia con las Resoluciones CFE N° 363/20, N° 366/20 y N° 367/20, que dan marco a la reorganización institucional, curricular y de la enseñanza en este contexto de excepcionalidad, cada dirección de nivel y modalidad ha definido –de acuerdo a los diseños curriculares vigentes– una propuesta curricular para la reconfiguración de las enseñanzas y los aprendizajes, para dar paso a una etapa nueva en el proceso de continuidad pedagógica del ciclo escolar extendido 2020-2021.

Cada uno de los documentos de Curriculum Prioritario explica las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje en este contexto, sus variaciones y posibilidades, también sus limitaciones, a los fines de acercar una visión del camino a recorrer y los requerimientos que se deberán cumplir para garantizar la continuidad de todas las trayectorias educativas.

¿A qué nos referimos con Curriculum Prioritario?

Cuando hablamos de Curriculum Prioritario nos referimos a cuáles son los propósitos, los saberes y las acciones que no deberían faltar en la escolaridad de los estudiantes. Esto incluye saberes disciplinares y sociales, especialmente aquellos que se consideran significativos y que quizás no se incluyen en áreas de conocimiento, pero

sí en rutinas y rituales. Implica diseñar, proponer y sostener una arquitectura que permita ver cómo se piensa aquello que no puede faltar en la enseñanza, en las clases; lo recomendable para la presencialidad y lo que se puede pensar en la no presencialidad.

También es un curriculum que se ajusta a las regulaciones existentes –núcleos prioritarios de aprendizaje, diseños curriculares de la jurisdicción, resoluciones federales y provinciales–, y se piensa desde el contexto social que se transita para el territorio bonaerense.

Entonces podemos afirmar que se ha definido la reorganización de la enseñanza, de los aprendizajes y de los saberes a partir de los diseños curriculares vigentes, en un contexto de aislamiento social y preventivo obligatorio que definió la suspensión de clases presenciales en todos los niveles y modalidades del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires, por un período iniciado en el mes de marzo de 2020, que continúa en la actualidad y para el que no se tiene aún fecha de finalización.

También se considera necesario resaltar que en los documentos denominados Curriculum Prioritario se incluyen consideraciones de enseñanza, objetivos de aprendizaje y selección de saberes, es decir, no se trata sólo de una selección de contenidos.

Organización y estructura

Para la definición del Curriculum Prioritario de cada nivel y modalidad se han considerado los siguientes aspectos:

- un encuadre, que refiere a las ideas de base que constituyen la propuesta pedagógica;
- la organización de la propuesta en cuanto a tiempos y estructura interna;
- los contenidos priorizados en cada caso, ya sea por materia, por año, por ciclo o por nivel;
- lo que se espera que los estudiantes aprendan.

Estas definiciones permitirán la reorganización pedagógica que tomará como unidad integrada el bienio 2020-2021. Esta Unidad Pedagógica, pensada para este contexto particular, requiere de un trabajo conjunto y articulado intra-nivel e inter-niveles e

implica definiciones que inciden sobre la organización curricular e institucional prevista, en la consideración de los tiempos y espacios que serán necesarios para lograr los propósitos de enseñanza, en un calendario escolar excepcional y extendido.

Al considerar los ciclos lectivos 2020-2021 como Unidad Pedagógica, se busca fortalecer las trayectorias educativas de las y los estudiantes con propuestas de enseñanza, continuas e integradas entre los años escolares, enmarcadas en el curriculum priorizado.

El desarrollo de estas propuestas requiere el seguimiento de los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, de manera también continua y consecutiva, por lo cual, será indispensable considerar tanto la evaluación como el registro y la devolución de los intercambios escolares sostenidos durante esta etapa.



MODALIDAD DE JÓVENES, ADULTOS y ADULTOS MAYORES

En consonancia con la Resolución CFE N° 363/20, que da marco a la reorganización curricular e institucional en el contexto de excepcionalidad, se ha definido una propuesta de enseñanza en –acuerdo a los diseños curriculares vigentes– para dar paso a una etapa nueva en el proceso de continuidad pedagógica del ciclo escolar extendido 2020-2021.

Es claro que las distintas instituciones han recorrido caminos diversos durante este periodo de aislamiento preventivo, de manera que sería imposible ofrecer una única propuesta para la modalidad. Solo a modo de propuesta posible y deseable, acercamos las siguientes orientaciones pedagógico-curriculares a ser trabajadas por los equipos docentes de cada institución.

Encuadre de la modalidad

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece una organización curricular modular para la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultas/o y Adultas/os Mayores (JAYAM).

En igual sentido, las Resoluciones CFE N°118/10 y N° 254/15 profundizan los criterios para esta organización que implican flexibilidad en los tiempos y espacios y una apertura hacia la realidad que presenta cada estudiante contextualizando de esta manera los contenidos de enseñanza.

En la definición de un currículo prioritario para la Dirección de Educación de JAYAM para el ciclo extendido 2020-2021 se opta por un enfoque del aprendizaje basado en el desarrollo y la construcción de capacidades, por considerar que es una alternativa válida para dar sentido a la educación de jóvenes, Adultas/o y Adultas/os Mayores superadora de una estructura escolarizada centrada en contenidos de carácter enciclopédico o en competencias.

Cada ciclo formativo de la Modalidad se define como un trayecto de formación, integrado por varios módulos, que permite al/la estudiante apropiarse de una serie de

capacidades de un determinado cuerpo de saberes potencialmente ampliables en la continuidad y que como tal son certificables en las etapas de la educación primaria o secundaria.

Los ciclos formativos no deben ser necesariamente consecutivos ni se corresponden con la idea de ciclo lectivo tradicional, sino que rompen con los límites que impone el sistema anualizado.

La DGCYE establece para la EPJyAM los siguientes ciclos formativos:

– **Tres ciclos formativos para el nivel primario:** Ciclo de alfabetización, Ciclo de Formación Integral y Ciclo de Formación por Proyecto.

– **Dos ciclos formativos para el nivel secundario:** Ciclo Básico y Ciclo Orientado

Según la Resolución N° 254/15, los módulos se construyen a partir de Situaciones Problemáticas / Proyectos de acción para el desarrollo de capacidades integrando los Núcleos Conceptuales de los Campos de Contenidos. Es así como, en función de priorizar y reorganizar contenidos y criterios para una organización integrada, los contenidos de la enseñanza se configuran en Núcleos Conceptuales que serán redes integradas por conceptos claves de las disciplinas y áreas necesarios para comprender, interpretar y transformar la realidad caracterizada en las Situaciones Problemáticas y con posibilidad de intervención a partir de la formulación y ejecución de Proyectos de Acción.

Desde el punto de vista político- pedagógico, la educación de Jóvenes, Adultas/os y Adultas/os mayores en la provincia de Buenos Aires, se sustenta en los siguientes principios pedagógicos:

- La educación es una herramienta privilegiada para: transformar la sociedad, formar sentido crítico, motivar a proponer cambios, para construir solidaria y colectivamente una sociedad más justa.
- Los/las jóvenes y adultos son productores y portadores de conocimiento y transformadores del medio.
- La escuela y la vida no podrán ser presentados como mundos contrapuestos.

- El modelo institucional incluye la participación democrática de todos los actores y su apertura a la comunidad y las diferentes organizaciones. Incluye como espacios educativos a los ámbitos no escolarizados
- Todo proceso formativo debe partir de la especificidad de los sujetos y ser adaptable a las características de los destinatarios y las necesidades y requerimientos del contexto en que se desenvuelven.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada estudiante. Reemplazar la idea de alcanzar determinados logros educativos “cumpliendo una cantidad de horas predeterminadas”, por la de alcanzarlos “cumpliendo con determinados objetivos de aprendizaje”
- Reconocer y validar los saberes construidos a partir de la experiencia social, cultural y productiva.
- Los ejes y aportes de la tradición de la Educación Popular son fundamentales en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Las prioridades de la EPJyAM para el ciclo 2020-2021

Metas prioritarias

- Garantizar la oportunidad de Alfabetización y Finalización de los estudios Primarios y Secundarios a jóvenes, adultos/as y adultos/as mayores para erradicar el analfabetismo y concluir los tramos educativos obligatorios.
- Consolidar los procesos de mejora de la enseñanza y de los aprendizajes en general y, de la lectura y la escritura en particular.

Aspectos prioritarios

- Alfabetización como acceso a la cultura escrita, a la información y a la educación permanente a lo largo de la vida.
- Educación en la perspectiva del trabajo.

- Educación tendiente al desarrollo de la conciencia crítica y el pensamiento autónomo de las/ los jóvenes, adultas/os y adultas/os mayores.
- Educación para la ciudadanía, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de las/los jóvenes, adultas/os y adultas/os mayores.
- Educación para un desarrollo local sostenible, articulada con las necesidades y recursos de su comunidad.

Propósitos de la Modalidad

a) Garantizar la continuidad del vínculo pedagógico, la inclusión, la permanencia con aprendizajes y la acreditación del nivel primario y/o secundario para los JAyAM - siempre diversos, múltiples, portadores de prácticas, saberes, valores y hábitos diferentes entre sí-.

b) Delinear trayectorias formativas continuas y organizar los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y acreditación para el bienio 2020-2021.

Acerca de la priorización curricular

Tal como se dijo en este documento, la situación sanitaria excepcional que nos atraviesa, obliga a revisar y proponer una organización curricular prioritaria para el bienio 2020-2021. La misma se sostiene en los siguientes criterios que orientan cada una de las decisiones curriculares:

1. La **autonomía de los ciclos formativos**: los ciclos formativos no deben ser comprendidos en forma anualizada. Diseño curricular modular basado en criterios de flexibilidad y apertura.
2. El **análisis de los recorridos previos de las/los estudiantes**, sus propias biografías, los saberes alcanzados, son las evidencias que cada institución escolar debe considerar para anticipar el recorrido formativo del estudiante en el marco de esta propuesta curricular.

3. La **opción por una secuencia no lineal** para organizar los módulos que componen los diseños curriculares de JAyAM: las decisiones acerca de este tipo de organización curricular suponen un trabajo de enseñanza complejo, espiralado y diverso.

Esta enunciación se concreta en la **definición de situaciones problemáticas**. El diálogo con el contexto local: las propuestas de enseñanza que se deriven de las situaciones problemáticas deberán implementarse a partir de las potencialidades y límites que son propios de cada institución educativa y de sus ámbitos de influencia.

4. Otorga **acreditaciones parciales**: permite la movilidad del/la estudiante.

En cuanto a los contenidos, se ha definido el trabajo por áreas. Dentro de las mismas, se priorizarán para el bienio 2020-2021 las áreas de: Prácticas del Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales.

El abordaje de prácticas de lectura y escritura, serán ejes prioritarios de todas las propuestas de enseñanza. Los campos de arte, lengua extranjera, TIC y ESI deberán contemplarse también sobre la base de las posibilidades de cada institución en una implementación gradual y progresiva.

Consideraciones para cada área curricular

Matemática

Tiene como propósito afianzar los conocimientos matemáticos de los jóvenes y adultos a partir de sus necesidades tanto para insertarse o mejorar su posición en el mundo laboral como para enriquecer sus posibilidades en la toma de decisiones científicamente fundadas.

Esta propuesta de formación matemática parte del reconocimiento de un sujeto adulto que ha transitado distintas etapas evolutivas y para quien la comunicación oral y escrita ha desempeñado un papel predominante en sus aprendizajes de la vida. Es necesario recuperar sus saberes y su saber-hacer, considerando los conceptos y procedimientos que hasta el momento le permitieron resolver distintas situaciones problemáticas. Estos saberes adquiridos son bastante heterogéneos y fueron

aprendidos muchas veces en ámbitos no formales, en actividades vinculadas al trabajo o en la vida cotidiana. Por ejemplo, los adultos utilizan números reales toda vez que toman mediciones; usan mapas o planos en una cierta escala; interpretan gráficos de diarios y revistas; escuchan la posibilidad de lluvias del pronóstico meteorológico.

Las estrategias didácticas deben contemplar la diversidad de intereses, contextos y ámbitos en los cuales se desempeñan los adultos.

Esta formación matemática pretende fortalecer en los estudiantes la resolución de situaciones problemáticas, promover la producción e interpretación de mensajes expresados en un lenguaje disciplinar y la elaboración y fundamentación de conjeturas.

El tratamiento de estos contenidos deberá incluir múltiples oportunidades para que los estudiantes se apropien de modelos y procedimientos propios de esta ciencia

Por ejemplo, respecto al álgebra, el abordaje de las funciones se realizará a partir de situaciones de la vida cotidiana o de otras ciencias, que permitan estudiar relaciones entre dos variables. Para ello, se utilizarán distintos tipos de registro. El trabajo estará centrado en el aspecto modelizador de las funciones.

En el momento de trabajar ecuaciones, se considerarán como expresiones con determinadas condiciones sobre un conjunto de números, por lo cual resolverlas implicará determinar cuál es el conjunto solución de cada una de ellas. Se deberá encontrar la validez de los resultados, por ejemplo, descartando aquellos valores que sean solución de la ecuación pero que no respondan a las condiciones del problema planteado.

Con respecto a la operatoria algebraica, esta se presentará como herramienta para resolver problemas (expresar simbólicamente un enunciado; escribir en lenguaje coloquial una expresión algebraica; encontrar una ecuación equivalente a una dada; entre otras) y no como un fin en sí mismo.

Se recomienda el uso de la calculadora y el desarrollo de estrategias de estimación para controlar los resultados.

El trabajo en geometría debe propiciar un avance que favorezca el pasaje de una práctica experimental a una práctica argumentativa, para lo cual se deberá proponer

una adecuada selección de problemas. Estos deberán poner en juego las regularidades y propiedades de los diferentes objetos geométricos.

El tratamiento de la estadística se realizará presentando información proveniente de los medios de comunicación, procurando la interpretación de los datos expresados y la valoración tanto de la conveniencia del recurso utilizado como de la forma en que se usó. La probabilidad y su abordaje se realizará mediante el análisis de diferentes juegos, propiciando la determinación de las relaciones entre la frecuencia relativa de un suceso y la probabilidad teórica.

Prácticas del lenguaje

Los desarrollos en este campo deberán proponer la formación de lectores críticos que amplíen su repertorio de lecturas tanto literarias como no literarias y que logren hacer dialogar los textos entre sí y con otras expresiones del arte (cine, pintura, música, entre otras), como así también comprenderlos en el contexto socio-histórico de su producción. La lectura reflexiva de discursos que involucren problemáticas relacionadas con la construcción de la memoria, los derechos humanos, las problemáticas de género, la sexualidad, la convivencia intercultural. El desarrollo paulatino hacia mayores posibilidades de escritura autónoma.

En cuanto a la intercultural se trabajará a partir del abordaje de producciones orales y escritas de pueblos originarios que den cuenta de la diversidad lingüística y cultural a fin de generar el respeto por las identidades, en suma, reconocer la alteridad. Las propuestas de producciones escritas permitirán pluralidad de tipologías textuales (notas, reseñas, diarios, informes de lectura, etc.) que articulen producción e interpretación, la socialización de la escritura no sólo en el aula sino también en los espacios ofrecidos por las TICs (blogs, páginas web, entre otros).

En relación con la literatura se privilegian las estrategias de análisis y puesta en relación de los textos con los respectivos marcos históricos. Se trata de poner a los alumnos en contacto con algunos de los grandes temas que han recorrido la literatura hispanoamericana. 80. Con estos conocimientos se intenta promover la producción de textos en los cuales los alumnos tengan la oportunidad de expresar sus opiniones e ideas, mediante el ejercicio de la reflexión crítica.

Como criterio general para la selección de contenidos, se privilegian aquellos que promueven la formación de discursos sociales necesarios en los ámbitos vinculados al trabajo y la formación ciudadana. En tal sentido resulta imprescindible el dominio de la lengua oral y escrita y de los géneros a través de los cuales se realiza la comunicación. El trabajo con estos contenidos se orienta a la construcción de habilidades y estrategias de comprensión y análisis de textos literarios y mediáticos. Para ello se abordará el conocimiento de la literatura de género: policial, ciencia ficción. Los mismos permiten establecer vínculos con otras áreas, (ciencias sociales, ciencias naturales, tecnología) y con otros medios (periodismo, series televisivas, etc.,)

Ocupan un lugar importante aquellos contenidos orientados a la escritura de textos conceptuales, como el informe monográfico, la reseña y el comentario, a la lectura de géneros periodísticos y literarios de opinión y a la producción de textos donde se expresan las ideas y opiniones en un formato accesible, como la carta de lector.

La propuesta modular tiene una tarea fundamental por parte del docente respecto de la valoración de los contenidos y habilidades que le serán exigidos a cada estudiante. Al respecto es necesario que el proceso de aprendizaje esté orientado a sus saberes y conocimientos previos. En consecuencia, se recomienda realizar selecciones bibliográficas acordes a la situación formativa y el desarrollo del módulo que corresponda

Lengua extranjera

Adquirir las habilidades lingüísticas básicas: escuchar, comprender, producir textos orales y escritos. Las propuestas de producciones escritas permitirán pluralidad de tipologías textuales que articulen producción e interpretación. la socialización de la escritura, Fomentar la mayor cantidad posible de situaciones comunicativas en las cuales pueda utilizarse la lengua extranjera.

Específicamente respecto de la lengua escrita: el reconocimiento visual del texto y su tipografía, la identificación del valor comunicativo global del texto y su significado reconocimiento y la producción de actos de habla transparentes. Conocimiento de la gramática básica de la lengua extranjera y sus convenciones lingüísticas. Uso del diccionario, desarrollo de estrategias de escritura, respeto por los modos distintos de aprender una segunda lengua y valorar su utilización en el desempeño social y laboral.

Ciencias Naturales

La selección de desempeños fundamentales que los estudiantes deben alcanzar en el área de Ciencias Naturales, exige una toma de posición respecto de qué aspectos del conocimiento producido en el ámbito de dichas ciencias van a ser realmente útiles al adulto para un mayor dominio y comprensión de su entorno natural y social.

La ciencia es, ante todo, un modo de percibir lo que nos rodea, legitimado, universal y validado y que como tal debe ser enseñado.

Sin embargo, de la mano de la cantidad de conocimientos producidos y que se están produciendo en el campo científico, estamos tentados a pensar en una brecha significativa entre la ciencia que se produce y la ciencia que se enseña.

La brecha no es tal si se entiende la enseñanza como un proceso destinado a la comprensión de la naturaleza, de las condiciones de realización y de la historia y del presente del conocimiento científico.

Por el contrario, la cotidianeidad que tiene hoy la ciencia, toda vez que nos enfrentamos a problemáticas que reclaman de sus enunciados y métodos para su comprensión, nos exige asumir que la distancia entre la ciencia que se hace y la ciencia que se enseña es antes bien cualitativa que cuantitativa.

Es conceptualmente imposible alcanzar una comprensión de los conocimientos de naturaleza científica si no se logra también la comprensión del papel que éstos desempeñan en la historia y la cultura de la sociedad.

Apuntamos a una enseñanza de las ciencias naturales que además de introducir ideas y conocimientos, favorezca el razonamiento, las actitudes creativas y la formulación de hipótesis.

Formar en ciencias es formar en un modo de pensamiento y lejos está éste del dogmatismo. La ciencia, en tanto actividad, es metódica y crítica y conlleva creación y ruptura, no mera acumulación.

Hoy, son múltiples los medios a través de los cuales podemos informarnos sobre los conocimientos y los nuevos aportes que la ciencia hace día a día. Sin embargo,

informarnos no implica comprender y la enseñanza de las ciencias debe orientarse fundamentalmente a la construcción de un modo de analizar y explicar la realidad.

Es imprescindible poner a disposición de los estudiantes información válida y actualizada pero la que debe proporcionarse al alumno es aquella que favorezca mediante la exploración metódica y razonada la construcción del conocimiento.

De poco sirve la información científica de la que dispongamos si no puede ser puesta a prueba ni valorada en función de las implicancias que ella tiene para la comprensión de la realidad.

Se trata de encontrar problemas, diseñar experiencias y/o definir proyectos que permitan llevar a cabo desempeños propios de la ciencia como actividad.

Las ideas científicas tienen el carácter de constructos históricos, sociales y colectivos y así deben ser enseñadas. Favorecer el análisis del componente de las nociones científicas, su historicidad y sus implicancias sociales seguramente reducirá la angustia que genera la distancia existente entre lo enseñado y lo a enseñar.

Enseñar y aprender ciencias implica un proceso de construcción progresiva de los conocimientos bajo los modos que dicha producción adquiere en la propia actividad científica, pero, además, implica el desafío de relacionar los contenidos con temáticas y acciones propias de la cultura a la que pertenece el sujeto que aprende

Se incluyen en este campo la física, la química, la astronomía y ciencias de la tierra y la biología entre los más relevantes.

Ciencias Sociales

Las ciencias sociales congregan diferentes disciplinas que se incorporan a la enseñanza en materias o asignaturas como historia o geografía. Ellas aproximan a la realidad a su modo, con diferentes enfoques y utilizando sus herramientas metodológicas y conceptuales.

La presentación integrada de disciplinas en un área no intenta disolverlas sino abrir el diálogo y la comunicación entre disciplinas específicas que posibiliten la conformación de una visión del mundo y el análisis de las sociedades, sus estructuras y dinámicas.

Para alcanzar estos propósitos es valioso recoger las miradas del mundo que construye el joven y el adulto, y los instrumentos con los que se valen para alcanzarla y avanzar desde allí propiciando procesos reflexivos adultos.

Por un lado, su intervención en el mundo circundante, su participación ciudadana y su vida familiar son lugares que posibilitan interpretaciones en escalas próximas de este mundo cargadas de subjetividad individual y social. Y por otro, en la actualidad que se nos informa a través de los medios de comunicación. Los diarios, las revistas, la radio, los noticieros televisivos, y las nuevas tecnologías de la información mediatizan el contacto con la información a través de diferentes formatos, proponiendo en poco desarrollo el manejo de diferentes escalas espaciales y la historización de una situación que se nos presenta simple y urgente.

Recuperar estas miradas, apropiarse de una información, de una situación cotidiana o atravesar una experiencia social o personal puede ser el inicio de un reencuentro con las ciencias sociales que permita pensar el presente y nuestra participación en el mundo en forma reflexiva, independiente y autónoma. De allí que los desempeños que se presenten en el área están enfocados no solo para aprender un contenido sino para vivir una experiencia de aprendizaje que suscite expectativas de formación y continuidad de estudios.

Con los docentes se hacen visibles estas expectativas, se hace posible reconocer a un joven o adulto con saberes y experiencias que debe acreditar saberes en formatos del sistema educativo y que a partir de ello es posible pensar en problemáticas que den sentido, coherencia y racionalidad al estudio

Integran el campo de las ciencias sociales, la geografía, la historia, la economía, la educación ética y para la construcción de ciudadanía, entre las más relevantes.

Este campo se plantea la construcción conceptual de educación ciudadana crítica, participativa, responsable y comprometida, vinculada a: identidad, valores democráticos, derechos humanos, género, educación vial, educación para la paz, para el cuidado y la preservación del medio ambiente.

Consideraciones sobre la enseñanza

Pensar la continuidad de la escolarización a distancia para JyAM nos situó frente a un escenario en el que fue necesario tomar decisiones institucionales y pedagógicas inéditas.

La continuidad pedagógica es una condición de la escolarización que requiere del trabajo colectivo de inspectores/as, equipos directivos, docentes y comunidad, para garantizar trayectorias educativas continuas y completas de los y las estudiantes. Lo anterior conlleva decisiones de supervisión, institucionales y de enseñanza.

En esta etapa, es fundamental que los directivos fortalezcan el trabajo en equipo con los y las docentes para el logro de acuerdos en torno a la enseñanza para el período 2020-2021, considerando las siguientes cuestiones.

- Contenidos seleccionados: criterios que se establecieron para la priorización y selección de contenidos.
- Estrategias y medios de contacto utilizados. Fluidez en la comunicación e intercambio.
- Propuesta de actividades: tipo de tareas que se privilegiaron. Tareas grupales propuestas en esta etapa: estrategias e instrumentos utilizados.
- Cantidad de estudiantes que han recibido materiales y realizado actividades junto a sus profesores/as en la distancia.
- Devolución de las tareas realizadas por las/los estudiantes: estrategias e instrumentos utilizados.
- Evaluación y seguimiento de trayectorias, estrategias e instrumentos utilizados. Ajustes realizados.

Consideraciones acerca de la evaluación

Evaluar implica dar valor al proceso de aprendizaje realizado por la/los estudiantes, en relación con el proceso de enseñanza desarrollado por las/los docentes.

Los procesos de evaluación les permiten a las y los docentes recabar información para tomar decisiones de manera más racional y fundamentada, con la finalidad de reorientar permanentemente sus propuestas de enseñanza, esta información contribuye a la toma de decisiones acerca de ¿qué aspectos precisan ser enfatizados?, ¿qué relaciones nuevas están disponibles para la mayor parte de las y los estudiantes?, ¿qué conocimientos creía que dominaban como punto de partida pero requieren ser enseñados nuevamente?, entre otras tantas cuestiones.

En el marco de la EPJAyAM es posible reconocer tres dimensiones para la evaluación:

- Establecer cuáles son los saberes que las/los estudiantes ya han incorporado previamente, tanto en su escolaridad anterior como en su experiencia social o laboral.
- Conocer qué están aprendiendo en el actual recorrido y,
- Reconocer en qué medida las situaciones de enseñanza llevadas adelante posibilitaron (u obstaculizaron) los aprendizajes.

Durante el período de ASPO, cada comunidad educativa -con sus diversas realidades y recursos- implementó diferentes estrategias que posibilitaron la comunicación (a través de soportes virtuales y / o gráficos) de las y los estudiantes con sus docentes y sus instituciones; desarrollando así -con mayores o menores logros- cada propuesta pedagógica.

En la instancia del ASPO, la Evaluación debe constituirse, entre otras cosas, como un dispositivo de revisión continua sobre las prácticas de enseñanza y del quehacer de los estudiantes durante el periodo de aislamiento, de sus aprendizajes y logros, para recuperarlos en el regreso a la escuela.

En esta etapa entonces es preciso evaluar, entre otras cuestiones, si las y los estudiantes han podido:

- sostener el lazo con las Instituciones y sus docentes en las diferentes regiones de la Provincia;
- tener acceso a las propuestas de enseñanza y cómo desarrollaron las mismas;
- resolver las actividades que se les han propuesto, que dificultades se les presentaron y cómo sortearon esa situación;
- plantear dudas, preguntar, opinar, resolver, realizar prácticas, dar cuenta de nuevas capacidades;

- acceder y/o profundizar en el conocimiento de los espacios curriculares correspondientes a los campos formativos;
- realizar las actividades educativas con autonomía, solos o con otras personas que vayan acompañando el proceso;
- intercambiar las tareas/actividades con sus compañeros/as.

Los procesos de evaluación deberán priorizar aquellas concepciones de evaluación y prácticas evaluativas de las y los docentes acordes a un proceso continuo de recolección, análisis, valoración y reflexión de la información para la toma de decisiones pedagógicas en el proceso de enseñanza realizado y una mirada integral que pondere los aprendizajes de los/las estudiantes.

Será tiempo de constatar qué aprendizajes pudo alcanzar cada estudiante, en cuáles hubo dificultades, o no pudieron ser enseñados, para así precisar los puntos de partida de cada una y de cada uno en particular y de cada grupo clase en general, y construir desde esas evidencias la planificación de una nueva etapa de enseñanza.

En este sentido, cada Institución elaborará un instrumento que permita a cada docente, dar cuenta del desempeño y la evaluación individual de sus estudiantes. Para ello, se elaborará y entregará ese informe consolidado como Registro de trayectoria educativa.

Este registro de trayectoria posibilitará tomar decisiones para el diseño de instancias evaluatorias para la certificación parcial o de terminalidad del nivel, las que permiten completar procesos y habilitan la continuidad de estudios y/o ingresos laborales.

Con relación a la acreditación: cada módulo es una unidad a la que se le deberá asignar la acreditación parcial que le corresponda desde el Diseño Curricular.